

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2503/23

### AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

#### A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha de 21 de febrero de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa como único criterio de adjudicación al mejor precio, para contratar el arrendamiento separado e independiente del siguiente prado municipal, para el aprovechamiento ganadero de sus pastos durante el año 2024, conforme a los siguientes datos:

DENOMINACIÓN DE LOS PRADOS	TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN
– DEHESA BOYAL .....	4.000,00 €

**1. Entidad adjudicadora:** datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Salvadiós.

**2. Objeto del contrato:** arrendamiento para el aprovechamiento ganadero de los prados municipales denominados “Dehesa Boyal”.

La duración del contrato es del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

**3. Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: subasta Mejor Precio (único criterio de adjudicación).

**4. Importe del arrendamiento:** los indicados más arriba equivalentes a una anualidad de renta.

**5. Garantía provisional:** no se exige.

**6. Obtención de documentación e información:** Ayuntamiento de Salvadiós. Plaza de la Constitución n.º 1, 05380 Salvadiós (Ávila).

La fecha límite de obtención de la documentación es de 6 días antes de la terminación del plazo para la presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista:** presentarán declaración responsable de la no concurrencia de ninguna de las prohibiciones de contratar de la Ley de Contratos del Sector Público.

**8. Criterios de valoración de las ofertas:** se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.



**9. Presentación de las ofertas:**

- a) Plazo: quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar:
  - Sobre A, con la documentación administrativa.
  - Sobre B, con el modelo de proposición económica, que se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Salvadiós.
- c) **Lugar de presentación, consulta y recogida de documentación:** Ayuntamiento de Salvadiós, Plaza de la Constitución, 1, de Salvadiós.

Salvadiós, 2 de noviembre de 2023.

El Alcalde, *Ángel Ignacio Martín Jiménez*.